

Guayaquil, 19 de Marzo de 1.993

Señores.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE,
AUTOFRIO CIA. LTDA.
Ciudad.

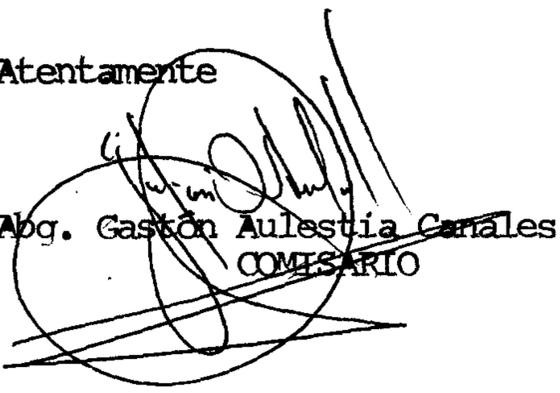
Estimados Señores:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente Señor Werner Gumpel Muller ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía dentro del tiempo normal cumpliendo cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes.
- 1.4. Para realizar la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución General de los espacios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 299-307-321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efectuar el Control interno de la Compañía ésta se ha realizado mediante comprobantes, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas legales.
- 1.6. El resultado reflejado esta es la Utilidad de S/. 5'375.781,67 es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7. Los asientos de la Contabilidad están debidamente justificadas con Comprobantes mereciendo la confiabilidad de que todo este correcto.
- 1.8. Luego de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.992 en relación al año 1.991 expongo lo siguiente:
Hay incremento en Bienes Muebles con adquisición de nuevos equipos para la oficina, aumento el volumen de ventas y la utilidad resultantes es significativa.
- 1.9. No existe observación alguna en contra o a favor de los administradores ya que todo se encuentra conforme a lo planificado y no me queda más que desear éxito para el próximo período.

De los Señores de la Junta General,

Atentamente


Abg. Gastón Aulestia Canales
COMISARIO

